

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1611**      *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de "Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima" a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio de 2020, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales individuales, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión del consejo de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aprobación de la dotación de la reserva de capitalización en el Impuesto sobre Sociedades prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.- Nombramiento de auditores.

Tercero.- Determinación del precio de transmisión de las acciones de la sociedad, y autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

O Porriño (Pontevedra), 7 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Alzueta Arteché.

ID: A200017588-1